ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MALO S.A.,

REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del 2016, a las doce horas, en el inmueble ubicado ciudad Guayaquil, en en la parroquia Tarqui en Cdla. El Portón de las Lomas Mz. 3 Solar 7, en el condominio El Madrigal, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MALO S.A.,** quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Sr. **MALO ROMERO JORGE LUIS** propietario de setecientas noventa y nueve **acciones**, El Sr. **MALO ELIZALDE JORGE LUIS** propietario de **una acción,** y la Srta. Comisaria **MARIA URGILES MONTALEZA**.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2015;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2016.

Dirige la sesión El **Sr. MALO ELIZALDE JORGE LUIS**, actúa como secretario el Sr. **MALO ROMERO JORGE LUIS**, y como Comisaria la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2015; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2015; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido Utilidad en el ejercicio económico del 2015 por la suma de **Un mil setecientos once con 15/100** dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2016.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-

MALO ELIZALDE JORGE LUIS
Director

MALO ROMERO JORGE LUIS
Secretario